

**Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica
que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario
de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI**

Martínez, C. (2017). Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI. ANUARIO. Volumen 40, Año 2017. pp 14-28

**Proposición teórica para la construcción de una urdimbre
axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema
educativo primario de los pueblos latinoamericanos
en el siglo XXI**

Carlos Martínez

Valencia, Venezuela
carlosmartinez_1895@gmail.com

Recibido: 26/01/2017

Aceptado: 09/10/2017

Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI

Resumen

La educación constituye un bien común a todos los seres humanos, con ella se adquieren conocimientos validos que permiten el desarrollo y la integración de los pueblos, por lo cual deberá estar basada en preceptos axiológicos que originan unidad, igualdad y respeto destacando aquellos elementos subyacentes que permiten la integración, para generar proposiciones teóricas relativas a la integración axiológica educativa de los pueblos latinoamericanos, cuyas características históricas y culturales guardan similitud. El tema de la integración latinoamericana ha sido tratado en muchas ocasiones desde el punto de vista económico, obviándose en ocasiones al sistema educativo, lo cual constituye un motivo de preocupación de los diversos países, toda vez que es a través de la educación, que se forma al ser humano para desenvolverse en la sociedad y fortalecer su desarrollo. En el marco de los anteriores señalamientos, los principios axiológicos de integración llegan a convertirse en elementos importantes del sistema educativo, por cuanto ello involucra una serie de factores que convierten la enseñanza y el aprendizaje en un compromiso ineludible de la sociedad latinoamericana. En el mundo actual, la educación primaria, deben reunir diversas características, tales como: calidad, pertinencia, creatividad, identidad, solidaridad y cooperación, entre otras, lo cual es imprescindible para lograr la integración axiológica que demandan los pueblos latinoamericanos.

Palabras clave: integración, axiología, valores, educación primaria. pueblos latinoamericanos.

Theoretical proposition for the construction of an axiological urdimate that coaded to the consolidation of the primary educational system of the latin american peoples in the 21st century

Abstract

Education is a common good to all human beings, with it acquire valid knowledge that allows the development and integration of peoples, so it must be based on axiological precepts that create unity, equality and respect highlighting those underlying elements that they allow the integration, to generate theoretical propositions relative to the educational axiological integration of the Latin American peoples, whose historical and cultural characteristics are similar. The issue of Latin American integration has been addressed many times from the economic point of view, sometimes obviating the educational system, which is a cause of concern for the various countries, since it is through education that way to the human being to develop in society and strengthen its development. Within the framework of the foregoing statements, the axiological principles of integration become important elements of the educational system, as it involves a series of factors that make teaching and learning an unavoidable commitment of Latin American society. In today's world, primary education systems must meet diverse characteristics, such as: quality, relevance, creativity, identity, solidarity and cooperation, among others, which is essential to achieve the axiological integration demanded by Latin American peoples.

Keywords: integration, axiology, values, primary education. Latin American peoples

Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI

**tengo un pacto de amor con la hermosura,
tengo un pacto de sangre con mi pueblo.
Pablo Neruda**

Introducción

Los sistemas educativos, en especial el subsistema de Educación Primaria, deben cumplir la particularidad de ser pertinentes, creativos, con identidad nacional y regional, solidarios, e integradores, lo cual es imprescindible para lograr la integración axiológica que demandan los pueblos latinoamericanos que desean un sistema social consustanciado en la paz, la libertad y la democracia. En tal sentido, este subsistema en particular debe combinar esfuerzos para lograr los objetivos fijados por los diversos organismos internacionales, que durante las últimas décadas han buscado dicha integración, tales como la UNESCO, en sus diversas reuniones y conferencias.

Por tanto, las obligaciones que se generan como consecuencia de las actividades realizadas por este organismo, deberán ser consideradas por cada país y tomadas en cuenta al momento de efectuar reformas en el mencionado subsistema de Educación Primaria, de manera que su adecuación a las necesidades propias origine una estrecha relación entre educación e integración.

No obstante, el tema educativo ha sido dejado de lado en muchas ocasiones en cumbres y convenciones de integración latinoamericana, obviando de esta manera que se requiere de una educación basada en valores y calidad, para formar el talento humano que contribuya con el crecimiento y producción del sistema económico y social de la región. Esto significa que, mediante el desarrollo del proceso educativo, se prepara el capital humano requerido para la movilidad de la economía y el progreso, en el caso particular, del espacio latinoamericano, mediante el principio de igualdad, cooperación y participación democrática de los pueblos.

Desde esta perspectiva, la educación se considera un bien en tanto que conduce a las personas durante toda su vida, a una constante búsqueda de la perfección y le permite un desarrollo integral.

Ante esta realidad, la incorporación de los elementos integradores, sugeridos por la Unesco y otros organismos internacionales, le dan el soporte necesario para fortalecer la educación basada en principios axiológicos.

Contextualización de la situación educativa

La educación constituye el proceso de formación del hombre dentro de la sociedad, la asimilación de experiencias de aprendizaje lo prepara para la vida en comunidad, de allí la importancia de conocer sus implicaciones, sus tendencias y su carácter exclusivo de ciencia, que busca fortalecer los conocimientos del ser humano con basamentos de interés social, cultural, filosófico, axiológico, entre otros, que coadyuvan en su preparación pedagógica- ontológica-epistemológica, lo cual es posible lograr a partir de los diversos enfoques socioeducativos y económicos de la realidad impuesta por la sociedad que le rodean.

De esta manera, el proceso educativo posibilita analizar las características generales, contradicciones, desarrollo y cambios suscitados en la sociedad a lo largo de la historia, lo cual ayuda a conocer los orígenes y el devenir del mundo.

En este sentido, el papel de las instituciones educativas en relación a enseñar a usar el conocimiento, para el desenvolvimiento en la vida, así como su labor de conservación, desarrollo y continuidad de la especie humana, les dan a las organizaciones académicas, la misión de formar al ciudadano que requiere cada país en su progreso. Para ello, la educación cumple con tres funciones específicas: la social-cultural, la política y la axiológica, las cuales inducen al educando actual a formarse para la vida en un mundo globalizado.

Con respecto, a la función social de la educación dada a través de sus instituciones, es posible generar la transformación de la estructura económica, los valores de forma acelerada, difundiendo los elementos de la cultura pública a toda la sociedad, lo cual es considerado indispensable para garantizar la formación del capital humano que requiere el mercado laboral. Sobre el particular, Pérez (2006), expresó que “La escuela cumple una función social caracterizada por el perfeccionamiento de los procesos espontáneos de socialización, con sus virtudes y contradicciones” (p.7), que como servicio obligatorio y gratuito en la mayoría de los países latinoamericanos, pretende compensar las deficiencias sociales, referidas al saber, el ser, el hacer, el convivir y el conocer, así como a comprender las “profundas desigualdades que

Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI

provocan en virtud del origen social y cultural los diversos grupos humanos” (Pérez, Ob.cit. p. 8).

Por lo tanto, las instituciones educativas están en el deber de compensar las carencias generalizadas en la sociedad respecto al saber, la cultura y los valores a fin de minimizar las desigualdades entre los diversos grupos humanos, ya que los mismos en la actualidad, constituyen principios orientadores del comportamiento humano. Por lo tanto, merecen especial atención, por cuanto son necesarios para el desarrollo del ciudadano, de la sociedad y su progreso. Referente a lo antes expuesto, Juárez (2005), argumenta que “las instituciones educativas deben proponer alternativas, orientar conductas y de este modo conducir a la humanidad por un destino mejor que hasta los momentos se observa en el horizonte”. (p. 64) En tal sentido, el ciudadano del nuevo milenio, está modificando sus valoraciones en relación consigo mismo con su medio social, manifestando su comportamiento en el entorno en el cual se desenvuelve. Es por ello que el sistema educativo deberá velar para que no se pierda esa razón que lo hace imprescindible para el desarrollo humano.

De acuerdo con lo expuesto, se puede inferir que el cambio sólo se logra a través del sistema educativo, ya que es el ser humano quien está capacitado para transformar su realidad, tal reconocimiento le permite ver a los otros como iguales produciéndose así el bienestar colectivo.

En razón de lo antes señalado, La Declaración de los Derechos Humanos (1948, citada por Juárez 2005), constituye un aporte de sociedad moderna para concretar el desarrollo de los pueblos, aunque aún faltan muchos países que comprendan el significado del compromiso social y reconozcan la dignidad humana de los que comparten las esperanzas y los sueños de ser felices, de alcanzar el desarrollo y el bienestar-fin último de la humanidad-

Constructo educativo latinoamericano

La educación es el instrumento, mediante el cual las doctrinas políticas y filosóficas de determinada sociedad son transmitidas y reforzadas entre la población. Estamos ante un sistema educativo latinoamericano que necesita ser rescatado para ponerlo en beneficio de toda la

sociedad. Para que se convierta en la brújula que oriente la construcción de una nueva sociedad más justa, sensible, equitativa y solidaria. En palabras de Francisco Gutiérrez “la escuela es la institución social que, por su naturaleza, sus funciones y estructura, cumple como ninguna otra con objetivos políticos. El sistema escolar de cualquier sociedad, es el reflejo fiel de la política e ideología de los grupos gobernantes o de los partidos políticos en el poder”. Es por ello que cada giro en el modelo de producción, implica un movimiento de reforma educativa; y cada cambio político-ideológico, promueve un replanteamiento de las políticas educativas.

Si una sociedad evoluciona, el sistema educativo tiende a evolucionar con ella, si una sociedad entra en crisis, muy pronto la escuela reflejara esa misma crisis. Para Gutiérrez, la clase social que detenta el poder y control económico, detenta también el control cultural y de los aparatos educativos, la selectividad, la igualdad de oportunidades y las relaciones pedagógicas. Todo Estado responsable y con autoridad real asume como función propia la orientación general de la educación, esa orientación expresa su doctrina política y en consecuencia conforma la conciencia de los ciudadanos, razón por la cual la educación estará al servicio de los intereses nacionales.

La educación tiene una naturaleza política, en tanto que ella se hace y se rehace entre individuos, y sobre todo entre sujetos sociales de una sociedad históricamente determinada. Y es precisamente esta naturaleza política de la educación lo que determina el deber y el derecho del Estado a ocuparse de la educación de la sociedad y a definir su orientación política.

En Latinoamérica, las actividades pedagógicas están enmarcadas dentro de una institución social particular como lo es la escuela, la cual está encargada de llevar adelante la realización de un proyecto social y educativo específico, definido en función del proyecto político de la sociedad en la cual está inmersa, por tal motivo los docentes pueden ser considerados el principal recurso formal para la culminación de dicho proceso de reproducción ideológica.

Educar es socializar, es decir capacitar los individuos para incorporarse a una sociedad ideológicamente definida, estableciendo su conducta de acuerdo a pautas, normas y valores claramente definidos. En tal sentido, Assmann, citado por Gutiérrez, propone que “para los educadores, la primordial militancia e intervención política debería consistir en la propia mejora de la calidad pedagógica y socializadora de los procesos de aprendizaje”

Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI

Durante mucho tiempo y de manera sostenida se han sumado esfuerzos y acuerdos sociales y económicos para conectar al individuo con la cultura, la comunidad, los procesos orgánicos, los ciclos de la Tierra y la espiritualidad. Es necesario comprometerse con la visión de un mundo más humano y holístico; una visión de mundo que honre las dimensiones espiritual, ecológica y universal de la vida, de aquí la importancia de una educación holística, integral, sistémica y compleja.

La educación latinoamericana, debe plantear objetivos integrales y totalizadores; el más importante es generar un cambio de percepción del ser humano y el complejo sistema que lo rodea y del cual forma parte, estableciendo relaciones de interdependencia y autoorganización, se trata de que todos los participantes conozcan sus propias realidades como integrantes de una compleja totalidad.

En tal sentido, es vital una educación que sea instrumento de creación de espacios de aprendizaje necesarios, debe ser concebida como un espacio de construcción colectivo que garantice el bienestar del entorno social, que parta de las inquietudes y del pensamiento cognitivo del educando, para incentivar la creación autónoma, la actitud crítica y compenetrar a los diferentes agentes inmersos en el proceso educativo a formar parte de la innovación y no de la conducción o seguimiento insípido de un programa educativo innecesario, impuesto y satisfactorio para una necesidad particular, debe ser un confeccionar de situaciones que originen vivencias del proceso de conocimiento, es decir, que consista en crear las condiciones para la autoorganización de las experiencias de aprendizaje.

Razón por la cual, es necesario una educación basada en la relación pedagógica con los estudiantes, con sentido y significado para el aprendizaje, para ello el ambiente escolar debe transformarse en un lugar agradable, donde puedan disfrutar los procesos de aprendizaje, tanto los docentes como los estudiantes; dado que, solamente los educadores entusiasmados y encantados con su rol, podrán lograr el desarrollo de la autovaloración personal de los individuos y la calidad social de la educación en una nueva sociedad que propicie experiencias cognitivas.

Repensar la educación con sentido, con significado y como medio de relación constante entre seres vivos, requiere un cambio de modelos mentales, es decir un cambio de perspectiva

frente a la realidad, los educadores deben propiciar experiencias socializadoras en los procesos de aprendizaje, la educación debe desarrollar una red social solidaria que incluya los procesos sociales y naturales que generen aprendizaje, sustentados en los principios de autoorganización, interdependencia y sostenibilidad. La educación tiene que dejar de ser solamente una función académica en el aula y convertirse en una tarea socializadora y sensibilizadora por excelencia, en una misión de transmisión de estrategias para la vida.

Los docentes deben propiciar prácticas pedagógicas que capaciten a los estudiantes a contribuir activamente al desarrollo sostenible, la educación tiene que fortalecer las interrelaciones sociales, ecológicas y culturales, que permitan superar los actuales obstáculos de la dinámica social. El conocimiento surge espontáneamente de las experiencias de vida, la pedagogía del aprendizaje debe propiciar aprendizajes significativos orientados hacia el desarrollo integral del individuo y la sostenibilidad de la vida en el planeta.

El conocimiento debe ser concebido como un proceso de construcción colectivo, que garantice el bienestar del entorno social a través de los principios de cooperación y solidaridad, para ello es necesario un cambio de perspectiva en la educación, es necesario abrir las puertas de las escuelas e incorporar los saberes populares, culturales, históricos y tradicionales, con la finalidad de lograr la integralidad del conocimiento y propiciar un pensamiento complejo y holístico.

Considerando el estudio de la perspectiva educativa a través del proceso de investigación, en el que las categorías arrojadas y los elementos teóricos permitan develar y comprender la praxis en la educación Latinoamericana y del Caribe a partir de la Hermenéutica axiológica, que sirvan de basamento, soporte y fundamento que giren en torno a la práctica educativa, compendios que a partir de la realidad surjan en el quehacer del docente, en la búsqueda de una Nueva Educación tanto en Venezuela como en los Países Latinoamericanos.

En tal sentido, la convergencia de temáticas semánticas ante un compendio teórico en la investigación presentan detalles particulares de cada una de las categorías germinadas en la misma, cuyos indicadores dentro del proceso de gestión educativa vista desde lo axiológico revisado en la hermenéutica de la praxis en el campo escolar permita formar un giro al enfoque que en la actualidad se maneja en el Sistema Educativo Bolivariano (2007) generando un impacto en la transformación del individuo como protagonista del proceso.

Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI

Una de las premisas y argumentos lógicos se ubica en torno a la necesidad de ofrecer una educación efectiva, eficiente partiendo de la praxis en el proceso, sin dejar de lado la colectividad que permite la configuración de un compendio teórico de soporte en la gestión transformadora de la Educación Venezolana, Latinoamericana y del Caribe, con relación al impacto que genera a futuro al permitir a los participantes acondicionarse a nuevos modelos en un mundo moderno. Tal como lo establece al artículo 4 de la Ley Orgánica de Educación Venezolana (2009)

La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad. Para efecto de la investigación, se conoce que la Educación no es una simple transmisión de conocimientos sino, abarca un desarrollo integral de las personas, dentro de una integralidad de búsqueda ante la realización del ser humano como un todo, se pone de manifiesto la necesidad de educar a las personas para alcanzar mayores niveles de conciencia.

La intencionalidad de este trabajo, es redefinir la concepción del quehacer educativo desde la praxis, considerando que el mismo parte de un proceso de reflexión de acuerdo a las acciones en cada uno de los momentos presentes en la Educación; es entonces, el espacio indispensable para lograr una transformación como aporte fundamental por cada una de las categorías develadas en el estudio.

Estos primeros argumentos, muestran que alcanzar una educación transformadora y formar individuos comprometidos con el desarrollo social, es una tarea de todos y todas en el aquí y el ahora, ni dejar que éstas condiciones se instalen espontáneamente, más aún cuando se reconoce que la influencia en la labor del docente con función motivadora genera cambios significativos desde su gestión transformadora a partir de la praxis educativa.

De allí que, el llamado es llevar la responsabilidad de la educación en una sociedad que reafirma sobre el conjunto social cada uno de los elementos inherentes y explícitos como la mística de trabajo, la vocación de servicio, la moralidad, los valores entre otros, en el proceso educativo y que deben ser asumidos de manera explícita con el objeto de garantizar un servicio de calidad a la población estudiantil y la comunidad. En este sentido, el esfuerzo debe provenir y precisar sus responsabilidades y adelantar prácticas aunado a la praxis educativa de manera positiva.

Educación reflexiva

Se considera que a partir del fundamento epistemológico que comprende desde la axiología las interrelaciones humanas en el proceso educativo hacia la transformación de la misma vinculado con la praxis, se requiere de un accionar reflexivo, continuo y recursivo que reoriente el mundo de las ideas de los actores sociales, sobre todo, cuando se rescata que en este escenario social los procesos que potencian el aprendizaje están o se mantienen activados de modo constante, sobre todo orientando las acciones en la resolución de conflictos. Las instituciones educativas, requieren de un personal preparado y especializado, con conocimientos necesarios para poder cumplir con las exigencias de su cargo, en forma eficiente.

En este sentido, el proceso educativo, representa una herramienta eficaz para que el ser humano desarrolle habilidades para crear y aplicar estrategias transformadoras efectivas, propicie cambios en su vida y en general, mejore su condición y el entorno social. En virtud de lo expuesto, los actores escolares, deben estar adecuadamente preparados para el ejercicio eficiente de su cargo, la experiencia profesional no es suficiente para lograr efectividad en el desempeño de sus tareas.

En este orden de ideas, el sistema educativo debe manejar un conocimiento profundo ante la sociedad naciente en donde es necesario que los especialistas, preparados sistemáticamente en la ciencia, diseño y administración, ponen a su disposición técnicas y procedimientos que aumenten destrezas y habilidades educativas. En la búsqueda de construcción planificación efectiva, en donde de paso a la participación ante las habilidades y conocimientos, que le corresponde ejecutar en el centro educativo.

Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI

El responsable de la gestión educativa debe tener habilidades para analizar las variables contundentes que corresponden con situaciones específicas, habilidades para crear, inventar y aplicar las estrategias que sean más efectivas, debe conocer las teorías educativas de cambio, la axiología de la gestión educativa, debe propiciar su cambio personal y el de quienes asisten a la institución. Por lo tanto, vale decir, que los docentes deben tener una formación adecuada para la función que ejercen en la organización educativa y una preparación para hacer frente a las innovaciones que continuamente se producen en el ámbito de la vida escolar.

El ser humano, por naturaleza, es un ser social o asociable, es decir, no hemos nacido para vivir solos o reproducirnos solos, necesitamos de otras personas tanto para vivir como para desarrollar nuestra integridad humana; y por esa misma característica especial que posee, como idiosincrasias, culturas, valores, ideologías todas diferentes unas de las otras, debemos tener claro entonces que la organización educativa por encima de todo, es un ente social.

Esta consideración de la organización como sistema colectivo que se configura y evoluciona en un contexto, en buena medida social, hace de las organizaciones educativas un fenómeno artificial resultado de un diseño en el que tiene pleno sentido el análisis de los grupos que contribuyen a su constitución y desarrollo.

En un mundo donde muchos de los valores, tradicionales andan en crisis y en el que no pocas identidades se tambalean, resulta de crucial importancia indagar en los estrechos vínculos que con estos procesos guarda la educación y develar la medida en que ésta permite sortear la crisis de valores o favorecer el resguardo de las identidades. Siempre y cuando asumamos como necesario lo uno y lo otro, cuestión que también valdría la pena abordar por no existir total acuerdo al respecto; el curso de estas reflexiones permitiría tal vez establecer algunas líneas y normas metodológicas que tiendan favorecer el cumplimiento de estas funciones por parte de la labor educativa. En tal sentido, más que respuestas definitivas, se buscará aquí sondear algunos problemas y estimular la reflexión sobre estos asuntos.

No debemos olvidar que la calidad de vida solo se logra en la medida que haya una real participación Escuela – Comunidad en donde los educadores utilicen el prisma de los reales intereses de nuestros pueblos en otras palabras, sus valores y su identidad como filtro para la

aplicación de cualquier propuesta educativa, mucho más de aquellas que tienen que ver con valores e identidades.

Es por ello que se presenta esta disertación, para estimular a futuras acciones sobre Estudios Axiológicos desde la Educación Primaria en los Países Latinoamericano en el siglo XXI.

Referencias

Álvarez, C. (1997). *Calidad de la educación Entre el eslogan y la utopía*. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Braslavsky y Gvirtz (2001) *Nuevos desafíos y dispositivos en la política educacional latinoamericana de fin de siglo*. En: *Educación Comparada. Política Educativa en Iberoamérica*, Madrid: Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI).

Díaz, J. (2003, julio). *La Integración de América latina y el Caribe: Aspectos conceptuales ante el reto del ALCA*. Disponible. <http://www.aporrea.org/actualidad/a3739.html>. [2014, mayo].

Dussel s/f *Las Políticas Curriculares de la Última Década en América Latina: Nuevos Actores, Nuevos Problemas*. [versión electrónica] Disponible: http://www.oei.es/reformaseducativas/politicas_curriculares_ultima_decada_AL_dussel.pdf

Guédez, V. (2001). *Gerencia Cultura y Educación*. Caracas: Edición 3ra. Fondo Tropykos.

Gutiérrez Francisco, (2005) *Educación como Praxis Política*. Editorial siglo XXI. México

Hurtado, J. (2000), *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Editado por Fundación Sypal.

Juárez. J. (2005), *Valores, Educación y Sociedad*. UC. Valencia. Revista Educación en Valores.

Kagelmacher, M. (2010) *Los valores Educativos en la Postmodernidad: Una propuesta desde la Filosofía de la educación de Octavi Fulla*. Universidad Ramón Llull, Santiago de Chile. Tesis Doctoral, no publicado. Chile.

Liendo Zoleida y Petra Lúquez de Camacho (2007) *Eje Transversal Valores: Epistemología y Fundamentos Curriculares en la Práctica Pedagógica de Educación Básica*. Revista Laurus, Vol. 13, Núm. 25, septiembre-diciembre, 2007, pp. 82-113. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela.

López, A. (s/f) *La Educación como política pública*. Caracas: UCV.

Proposición teórica para la construcción de una urdimbre axiológica que coadyuve a la consolidación del sistema educativo primario de los pueblos latinoamericanos en el siglo XXI

- Manjón, J. (1996) La Axiología y su relación con la Educación. Universidad de Sevilla. [versión electrónica] Disponible: Institucional.us.es/revistas/cuestiones/12art. [2014, diciembre].
- Maturana Humberto, (1997). Transformación en la convivencia. Dolmen Ediciones. Santiago de Chile
- Ministerio de Educación (1995, septiembre) Dirección General Sectorial de Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional. Plan de Acción. Caracas; Autor.
- Payá, A. (2010). Políticas de Educación Inclusiva en América Latina. Propuestas, realidades y retos de futuro. Revista Educación Inclusiva. Vol. 3. N° 2. [Versión electrónica] <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/10-8.pdf>
- Pérez, G. Ángel. (2006) Socialización y Educación en la Época Postmoderna. Ensayos de Pedagogía Crítica. Caracas. Laboratorio Educativo.
- Ramírez, L. (2010), La ética científica, su método y la relación con la Pedagogía. AxiologíaV2010.blospot.com/
- Revista la Calidad en Educación Latinoamericana (2012). [versión electrónica] Disponible: www.Laqualityinstitute.org/articulos/laqi_art_1.pdf [2014, diciembre].
- Rodríguez, J. (2013). Aproximación a un Modelo teórico de Participación Social que fortalezca la Calidad de Vida desde el Contexto de la Educación Venezolana. Universidad de Córdoba. Tesis Doctoral, no publicada. España.
- Rodríguez, M. (2012). Modelo Gerencial Interdisciplinario con Enfoque Complejo en el abordaje del desempeño directivo de la Educación Básica en el nivel de Primaria. Universidad Experimental de la Fuerza Armada. Tesis Doctoral, no publicada. Los Teques.
- Ruiz, A. (2001, noviembre). Globalización, Integración Internacional y Apertura económica. [versión electrónica] Diversos aspectos de la integración latinoamericana. Disponible <http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/27/intlat.htm>. [2014, diciembre].
- UNESCO. (1998). Educación para Todos: Es imperativo de la calidad. Informe de Seguimiento de educación para Todos en el Mundo. París: Ediciones UNESCO. [versión electrónica] Disponible: www.unesco.org/educación. 1998. [2014, diciembre].
- UNESCO (2008) Inclusión Educativa: El Camino del Futuro. Un Desafío para Compartir. 48° reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE, 2008). Oficina Internacional de Educación. [versión electrónica] Disponible: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0710PanamaCity/Documento_Inclusion_Educativa.pdf [2014, Diciembre].
- UNESCO (2012) Educación para Todos (EPT). [versión electrónica] Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/> [2014, diciembre].

UNESCO (2013) Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. Publicado en 2013 por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. [versión electrónica] Disponible: http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/single-publication/news/situacion_educativa_de_america_latina_y_el_caribe_hacia_la_educacion_de_calidad_para_todos_al_2015/#.VNtsUSznEdU

Valdez, Julio (2009) Epistemología desde la Integración Cultural. Publicado el 5 de marzo de 2009. Aporrea.